



A Coruña da luz verde a las ampliaciones de Terminales Marítimos de Galicia y Oleosilos

El consejo de administración de la autoridad portuaria de A Coruña ha aprobado las concesiones que han solicitado Terminales Marítimos de Galicia (TMGA) y Oleosilos de Galicia en el puerto exterior (Punta Langosteira). La superación del trámite permitirá la ampliación de sus instalaciones iniciales en el recinto.

Por lo que respecta a TMGA, la empresa construirá en Punta Langosteira dos naves nuevas y un vial auxiliar. La construcción, que se realizará en en una superficie de 12.884 metros cuadrados, cuenta con una inversión de 4,28 millones de euros. Asimismo, la empresa, que disponía de dos concesiones con un total de 30.000 metros cuadrados destinados a los graneles sólidos y mercancía general, pasará a disponer de 43.000 metros cuadrados para sus operaciones de carga, descarga y almacenaje.

También se ha confirmado a Oleosilos de Galicia que podrá ampliar la capacidad y superficie de la terminal de graneles líquidos ubicada en el puerto exterior de Punta Langosteira. De este modo, Oleosilos dispondrá de 13.860 metros cúbicos de almacenamiento, los cuales se destinarán a la importación de maleza, aceites y al impulso de negocios del sector de los graneles líquidos. Del mismo modo, la reciente admisión del plan provoca que la inversión se amplíe de 1,4 millones de euros a los 4,3 millones.

En relación con el puerto interior, se ha aprobado el otorgamiento de una nueva concesión a El Corte Inglés. Esta medida supone la permanencia de su centro logístico de 2.000 metros cuadrados dedicado a la elaboración y comercialización de pescado fresco y marisco para su distribución en toda España. De este modo, el puerto de A Coruña se consolida como referencia estatal en pescado fresco, según la autoridad portuaria.